190

Ministerio
de
Relaciones Exteriores

DECRETO N° 12664

RECONOCIENDO AL CONSUL GENERAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.-

Asunción, 20 de Diciembre de 1920.-

N. 510

Vista la Carta Patente que acredita al Señor Bruno Cittadini como Cónsul General de la República Argentina en Asunción, con jurisdicción en toda la República,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
D E C R E T A:

Art.1°.- Reconócese al Señor Bruno Cittadini en el expresado carácter consular.

Art.2°.- El presente Decreto le servirá de suficiente exequatur.

Art.3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

MINISTRO DE
RELACIONES EXTERIORES